



CERTIFICADO NRO. 233 /2020.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XVI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 24 de agosto de 2020, **se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la solicitud de financiamiento del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL CAMINO TROPERO MARKAPATA, PUTRE"**, Código BIP 40010167-0, Código BIP 30134490-0, por un monto de M\$ 237.694 de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

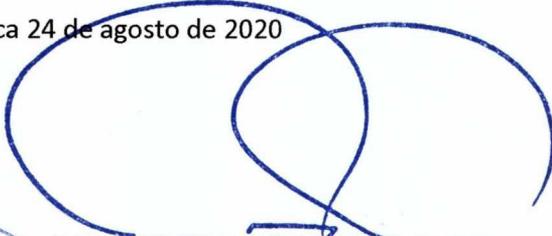
Fuente	Ítem	Valores en M\$		
		Año 2020	Año 2021	Total
SECTORIAL	• Asignación 004 "Obras Civiles"	0	82.285	82.285
FNDR	• Asignación 004 "Obras Civiles"	10.000	227.694	237.694
	TOTAL	10.000	309.979	319.979

FINANCIAMIENTO
UNIDAD TÉCNICA
UNIDAD FINANCIERA

FNDR - SECTORIAL
Municipalidad de Putre
Gobierno Regional Arica y Parinacota

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA

Conforme, Arica 24 de agosto de 2020


RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO

SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

